

92897

Atuntaqui, a 22 de junio del 2006

De mis consideraciones:

He auditado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de la Compañía de Seguridad "Antonio Ante" Cia Ltda. Al 31 de Diciembre del 2005.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados.

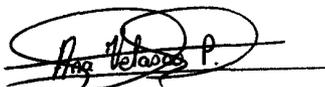
La auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. La auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que la Auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad.

Atentamente

SUPERINTENDENTE



Ana E. Velasco P.
COMISARIO